



**Discurso Acto Solemne de  
Investidura de Doctor  
*Honoris Causa* de  
Dr. D. Enrico Gabrielli y  
D. Jeffrey W. Stempel**

---

Dr.ª D.ª Salomé Adroher Biosca

Acto Solemne de Investidura  
de Doctor *Honoris Causa*  
**27 de noviembre de 2024**



**Discurso Acto Solemne de  
Investidura de Doctor  
Honoris Causa de  
Dr. D. Enrico Gabrielli y  
D. Jeffrey W. Stempel**

---

Dr.ª D.ª Salomé Adroher Biosca





*Rector Magnífico,  
Dignísimas Autoridades,  
Profesores e Investigadores,  
Personal de Administración y Servicios,  
Señoras y Señores.  
Egregio professor dottore Enrico Gabrielli.*

Es un honor para mí, haber recibido el encargo de preparar la laudatio del profesor ordinario de Derecho civil, doctor Enrico Gabrielli. No me ha sido fácil, ya que provengo de un área de conocimiento distinta y mis líneas de investigación son también diversas, pero he disfrutado mucho acercándome a su figura, a su impresionante curriculum vitae, y a su apasionante trayectoria profesional, digna de un hombre del renacimiento. Hoy nuestra comunidad universitaria se enriquece con su incorporación al Claustro de profesores de nuestra querida Facultad de Derecho y todos nos congratulamos por ello.

Van a permitirme que glose en tres grandes aspectos, el legado de este extraordinario jurista que es profesor e investigador universitario, ha desempeñado importantes responsabilidades públicas, y, además de todo ello, es abogado y árbitro.

En primer lugar, me referiré a Gabrielli como profesor e investigador.

Gabrielle se licenció en Derecho en la Universidad de La Sapienza, en su Roma natal, pero también cursó estudios en la Universidad de Oxford y en la de Londres. Ha sido profesor e investigador en diversas universidades italianas. Actualmente es profesor ordinario de Derecho civil en la Universidad romana de Tor Vergata, pero también ha enseñado en las universidades italianas de Ancona, Urbino, LUMSA de Roma y Camerino. Además, ha sido profesor ad honorem o visitante en diversas universidades iberoamericanas: católica, Motevideo y CLAEH del Uruguay, Universidad nacional de la Plata de Argentina, Católica del Perú y, además, en la Complutense de Madrid.

Su producción científica es ingente, con numerosísimas monografías, muchas de ellas traducidas al castellano, tratados y colecciones, así como artículos en revistas, y abundantísimas participaciones en Congresos nacionales e internacionales. Además, es codirector, miembro del comité de redacción o del comité científico de revistas jurídicas de enorme prestigio. Recientemente, la Rivista de Diritto Privato ha publicado un número monográfico dedicado al análisis de sus principales aportaciones en torno al concepto de la autonomía privada y las operaciones económicas, la empresa, la prenda rotativa o el Derecho de insolvencia, entre otras cuestiones.

Como académico es miembro y consejero directivo de la Academia de iusprivatistas europeos de Pavía, Miembro fundador y consejero honorario de la sociedad italiana de estudiosos del Derecho civil, miembro y consejero directivo de la Unión de privatistas italianos, Miembro de la asociación italiana de Derecho comparado y miembro de la Society of European Contract Law, entre otras membresías.

El impacto y trascendencia de la investigación de nuestro nuevo doctor, la resume muy el profesor Minervini, catedrático de Derecho civil de la Universidad de los Estudios de Nápoles Federico II, cuando afirma: *Con Enrico, la doctrina se hace jurisprudencia.*

Y es que sus aportaciones científicas se han recogido y reflejado no solo en la Jurisprudencia del Tribunal de casación italiano, sino también en el de otros países como Uruguay, como bien señala el rector de la Universidad CLAEH del Uruguay, catedrático Carlos de Cores Helguera.

¡Qué mayor legado y transferencia del conocimiento puede tener un investigador jurídico, cuando la jurisprudencia con mayúsculas se hace eco de sus aportaciones científicas y citándolas textualmente!

En esta época compleja que vivimos los profesores universitarios, tan “esclavos” de la métrica de nuestras publicaciones en revistas de impacto, ¡qué mayor impacto puede tener un jurista que ser citado por los más altos tribunales, no solo de su país, sino del extranjero!

En segundo lugar, Enrico Gabrielli en sus responsabilidades públicas.

La transferencia del conocimiento a la que acabo de aludir se traduce también en diversas responsabilidades públicas que ha asumido por encargo de relevantes autoridades.

Destacan en primer lugar sus trabajos prelegislativos. Por encargo de los Ministerios de Justicia y Economía italianos, ha sido miembro de la Comisión que preparó la ley de quiebra italiana y también ha participado en la elaboración de la ley bancaria italiana.

En segundo lugar, ha tenido altas responsabilidades encomendadas por el gobernador el Banco de Italia: fue nombrado Comisario liquidador del Banco de crédito oficial Tirreno, presidente del Comité de vigilancia de la liquidación obligatoria administrativa, y miembro del Comité de Vigilancia de la Administración extraordinaria de las Caja Rurales y Artesanas del Sannio Calvo, de San Marco Argentano y de Avigliano.

Finalmente debo mencionar que ha sido miembro del Colegio regional de garantía electoral establecido en la Corte de Apelación de Roma y es miembro del Comité ético-jurídico del arma de los Carabinieri.

Como puede advertirse, el impacto práctico de sus trabajos en todas estas responsabilidades públicas es enorme, en ámbitos muy diversos y algunos especialmente sensibles.

En tercer y último lugar, Gabrielli el abogado y el árbitro.

Finalmente, Gabrielli es abogado ejerciente ante el Tribunal supremo italiano y otras jurisdicciones superiores, pero también es árbitro en litigios civiles y comerciales.

Por su prestigio en este ámbito es miembro de la asociación italiana de arbitraje, co proponente del Colegio de abogados de Roma y del Comité científico de la Escuela forense del mismo Colegio, y presidente del tribunal que juzga en Roma a los candidatos que se presentan al examen de acceso a la abogacía.

Giuseppe Guizzi profesor ordinario de Derecho comercial en la Universidad Tor Vergata, ha comparado a nuestro nuevo doctor con Donovan, el abogado protagonizado por Tom Hanks en la extraordinaria película de Steven Spielberg, *el puente de los espías*.

En esta película, se narra la detención y posterior enjuiciamiento en Estados Unidos en 1957 del espía ruso Rudolf Abel de cuya defensa se encargó al abogado Donovan. Abel es condenado, a la pena de muerte, pero Donovan convence al juez de que se la conmute porque había estado sirviendo a su país lealmente y podría resultar útil para un futuro intercambio de prisioneros. Donovan y su familia fueron entonces víctimas de ataques, algunos con gran peligro, por haber defendido a un espía soviético.

Años después, en 1960, un avión norteamericano cayó derribado en la Unión Soviética, en plena guerra fría. A Donovan se le encomendó negociar el intercambio Rudolf Abel por el piloto de dicho avión, pero él también insistió en incluir en la negociación el intercambio de un estudiante estadounidense que había sido arrestado en Alemania Oriental.

Fueron tres los países implicados en la negociación, Estados Unidos, URSS y República democrática de Alemania y Donovan, como hábil abogado y negociador concluye: *Si un acuerdo satisface el interés de dos o tres partes a la vez, ¿qué más da? Esta es una operación única entre Estados Unidos y sus dos países. No son dos acuerdos, sino uno solo.* Y así consiguió el intercambio de los dos prisioneros norteamericanos por el ruso, intercambio que se produce, simultáneamente, .en el puente Glienicke y en Checkpoint Charlie.

Donovan es no solo un gran abogado y negociador sino un modelo de humanidad y en diversos momentos de la película, y refiriéndose al espía ruso, al aviador norteamericano y al estudiante, repite una frase que sintetiza su labor como abogado: *toda persona importa.*

Creo que es muy oportuna esta comparación entre Donovan y nuestro nuevo doctor que es un gran abogado, pero además árbitro y experto



en mediación. Pero además su humanidad en dicho ejercicio, entronca con la tradición del humanismo cristiano de nuestra universidad.

Como también entronca su doble vocación, teórico práctica, con la identidad histórica de ICADE, ya que en nuestras aulas hemos aprendido de grandes juristas que además se dedican al ejercicio privado de la abogacía con gran predicamento y prestigio.

Nuestro nuevo doctor de Comillas, tiene, como se ha advertido, una trayectoria profesional polifacética que podríamos calificar de renacentista. Este número ingente de méritos le han hecho acreedor de altísimos honores en su país. En 2008 el presidente de la República le otorgó el honor de Comendador al mérito de la República italiana, y en 2012 el honor de gran oficial al mérito de la República italiana.

Se ha dicho que “el verdadero honor no se mide por el reconocimiento que recibimos, sino por el impacto que dejamos en el mundo”. Enrico Gabrielli es inspirador para muchos, ha dejado un legado muy relevante y ese es su verdadero honor. Hoy nuestra Universidad quiere sumarse a estos reconocimientos, incorporándole a nuestro claustro de profesores.

El Papa Francisco el pasado 19 de enero en un discurso dirigido a las universidades católicas, apuntaba una posible tentación de los profesores y las universidades: la de encerrarse detrás de sus paredes, en una burbuja social de seguridad, evitando los riesgos y desafíos culturales y dando la espalda a la complejidad de la realidad. Gabrielli ha sabido tender puentes desde la Universidad hacia la realidad compleja, y ha contribuido de forma sobresaliente a mejorar y humanizar esta realidad.

“Así pues, considerados y expuestos todos estos hechos, dignísimas autoridades y claustres, solicito con toda consideración y encarecidamente ruego que se otorgue y confiera al Sr. D. Enrico Gabrielli, el supremo grado de doctor *honoris causa* por la Universidad Pontificia Comillas”.

Discurso Acto Solemne de Investidura de Doctor *Honoris Causa* de  
Dr. D. Enrico Gabrielli y D. Jeffrey W. Stempel

**27 de noviembre de 2024** | Alberto Aguilera, 23 | Madrid

